

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10178 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para corta de arbolado en los Términos Municipales de Berlanga, Granja de Torrehermosa y Peraleda del Zaucejo (Badajoz) (Corta 45-23).*

Clase De Solicitud: Autorización administrativa corta de arbolado

Peticionario: Ayuntamiento De Berlanga

Expediente: CORT 45/23

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Localización: actuación autorizada se ubica en zona estimada de dominio público hidráulico de varios cauces, en los Términos Municipales de Berlanga, Granja de Torrehermosa y Peraleda del Zaucejo (Badajoz).

Coordenadas UTM HUSO 30:

- Zona 1 (Entorno ermita Santa Catalina): X= 252.842; Y=4.240.977;
- Zona 2 (Entorno Cementerio): X= 253.194; Y=4.241.771;
- Zona 3 (Entorno parque de las Quinientas): X= 253.418; Y=4.240.157;
- Zona 4 (Entorno del Ejido): X= 272.756; Y=4.242.546;
- Zona 5 (Travesía de Alcorcón): X= 268.293; Y=4.263.296;

Datum: ETRS89.

· Descripción de la actuación autorizada:

La actividad se centra en las actuaciones recogidas en la siguiente tabla:

Zona	Situación	Cauce	Actuación	Especie	Cantidad	Estado Vegetativo	Dimensiones Diámetro (m)	Dimensiones Altura (m)
1	ZP	Aº Innominado	corta + poda	eucaliptos	50	sanos	0,30	6
1	ZP	Aº Innominado	desbroce	pasto	-	-	-	-
2	ZP	Aº Innominado	poda	pinos	-	sanos	-	-
2	ZP	Aº Innominado	desbroce	pasto	-	-	-	-
3	DPH	Aº Valdealacranes	corta	eucaliptos	20	secos	0,30	6
3	ZP	Aº Valdealacranes	corta	eucaliptos	80	secos	0,30	6
3	ZP	Aº Valdealacranes	poda	pinos	-	sanos	-	-
4	ZP	Aº Innominado	corta	pinos	40	secos	0,10	1,5
5	ZP	Aº Cañada del Pleito	corta/entresaca	pinos	200	sanos	0,10	2

Lo anteriormente expuesto, de conformidad con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 14 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María hayas López.

ID: A240011963-1